

ACTA

Día: 10 de abril de 2023.

Hora: 09:30 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 119/2023 Contrato suministro de bolsas de orina II con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Coloma López Gastón, PRESIDENTA.
- Saturnino Salgado Domínguez, VOCAL- SECRETARIO.
- Helena Rabal Etxeberría, VOCAL.

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y, en su caso, Sobre B "Criterios sometidos a juicios de valor" de las ofertas presentadas, y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas relacionadas, y una vez constatado que no concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, se deja constancia de la negativa de todas ellas, incluida la de la Secretaria.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, dejando constancia de lo siguiente:

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

Medline International Iberia, SLU	B86030723
Izasa Hospital, SLU	B08438731
Hortas Suministros, SL	B15155237
Teleflex Medical, SAU	A03142114
Cahnos, SL	B80179344
Nacil Médica 4 Group, SL	B48434096
C.V. Médica, SL	B43285592

Iberian Care 2016, SL	B87583019
Ozcoidi Suministros Médicos, SL	B31487028

Se procede al examen de la documentación que han aportado las empresas, comprobándose que ésta es conforme con lo establecido en el Pliego regulador, excepto en el de la empresa Teleflex Medical, SAU que presenta el DEUC sin firmar.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B "Criterios sometidos a juicios de valor", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador, sin perjuicio de lo que resulte de su análisis posterior.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

PRIMERO. - Admitir al procedimiento a todos los licitadores según los lotes establecidos en la tabla anterior.

SEGUNDO. - Solicitar subsanación del DEUC a la empresa Teleflex Medical, SAU en el plazo de 5 días naturales a partir de la recepción de la notificación

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 10:20 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y el Vocal-Secretario en señal de conformidad.

PRESIDENTA
Coloma López Gastón

VOCAL-SECRETARIO
Saturnino Salgado Domínguez

LOPEZ GASTON
COLOMA
ANGELA -
72670081V

Firmado digitalmente por LOPEZ
GASTON COLOMA ANGELA -
72670081V
Fecha: 2024.04.10 11:55:45 +02'00'

Saturnino Salgado Domínguez

Fecha:
2024.04.1
0
11:52:11
+02'00'